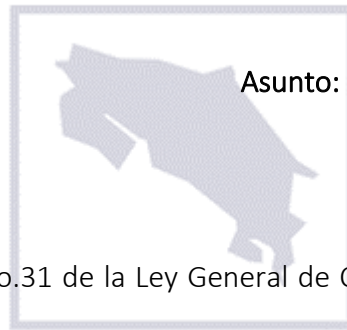




Puerto Caldera, 29 de Enero del 2024
CR-INCOP-UPRO-2024-0012

Señora
Daxia Andrea Vargas Masis
Directora Administrativa Financiera
INCOP



Asunto: Publicación en SICOP de Plan Anual de Adquisiciones del INCOP año 2024

Estimada Señora.

En cumplimiento del artículo No.31 de la Ley General de Contratación Públicas No. 9986, en el cual establece lo siguiente:

...” ARTÍCULO 31- Planificación y alertas tempranas

La Administración deberá realizar las acciones necesarias para definir sus requerimientos durante un período específico de tiempo, con el objetivo de organizar y garantizar la provisión oportuna de bienes, obras y servicios necesarios para cumplir con los objetivos institucionales, acatando las directrices que sobre la materia de contratación pública se emitan.

En el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar. Tal publicación deberá realizarse en el sistema digital unificado.

Se faculta el empleo de alertas tempranas que constituyen avisos mediante los cuales se comunica la intención de la Administración de efectuar un procedimiento de compra, antes de que se ponga a disposición el pliego de condiciones, con el propósito de informar a los terceros interesados y para alertar a los posibles oferentes y permitirles una preparación previa al momento de la promoción del concurso. Para ello, se podrán poner a disposición estudios, diseños u otra información relevante



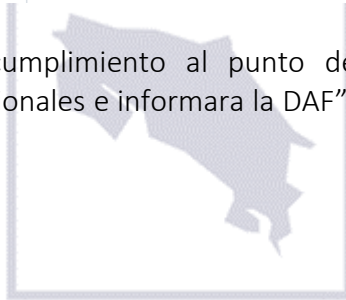
para los potenciales oferentes en el sistema digital unificado.” ... (el resaltado y subrayado no es parte del original).

Se comunica por este medio, que la proveeduría del INCOP, efectuó el día 29 de Enero del 2024, la publicación del plan de adquisiciones del INCOP para el periodo presupuestario en ejercicio en el sistema SICOP, se adjunta imagen donde se presenta la publicación:

Número de documento	Asunto	Identificación de la institución - Encargado	Fecha de publicación	Estado
1862024005262-00	Detalle del programa de adquisiciones INCOP año 2024	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico - ROBERTO AGUILAR ABARCA	29/01/2024 15:31:44	Publicado

Además, este elemento da cumplimiento al punto denominado “Coordinar, publicar los requerimientos anuales institucionales e informara la DAF”, de la evaluación de desempeño para el periodo 2024.

Sin más que agregar.



Lic. Roberto Aguilar Abarca
Proveedor General a.i

Cc. Archivo